

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.  
Fuera, un trimestre. 16 id.  
Ultramar, semestre. 60 id.  
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana á  
15 céntimos de peseta línea.

Número suelto 5 céntimos.  
de peseta.  
Id. atrasado 15 id.

# El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Ad-  
ministracion, Plaza del Cas-  
tillo, 25, planta baja.  
Fuera de Pamplona por  
corresponsales ó giro á fa-  
vor de la administracion en  
libranzas ó sellos de correo

Direccion  
y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION

en favor del Romano Pontífice pobre.

	Reales. Cts.
Suma anterior.	24307 30
Una pobre, 2.—Otra pobre, 2.	
TOTAL.	24311 30

SUSCRICION

en honor de Sardá y Salvany.

	Reales. Cts.
Suma anterior.	3321 "
Santiago Iturria, 4.	
TOTAL.	3325 "

De la especial gravedad  
DEL PECADO DEL LIBERALISMO.

«Enseña la teología católica que no todos los pecados graves son igualmente graves, aún dentro de su esencial condicion que los distingue de los pecados veniales. Hay grados en el pecado, aún dentro de la categoría de pecado mortal, como hay grados en la obra buena dentro de la categoría de obra buena y ajustada á la ley de Dios. Así el pecado directo contra Dios, como la blasfemia, es pecado mortal más grave de sí que el pecado directo contra el hombre como el robo. Ahora bien, á excepción del odio formal contra Dios y de la desesperacion absoluta, que rarísimas veces se cometen por la criatura, como no sea en el infierno, los pecados más graves de todos son los pecados contra la fé. La razon es evidente. La fé es el fundamento de todo orden sobrenatural; el pecado es pecado en cuanto ataca cualquiera de los puntos de este orden sobrenatural; es, pues, pecado máximo el que ataca el fundamento máximo de dicho orden.

Un ejemplo lo aclarará. Se ocasiona una herida al árbol cortándole cualquiera de sus ramas; se le ocasiona herida mayor cuanto es mas importante la rama que se le destruye; se le ocasiona herida máxima y radical si se le corta por su tronco y raíz. San Agustín, citado por Santo Tomás, hablando del pecado contra la fé, dice con fórmula incontestable: *Hoc est peccatum quo tenentur cuncta peccata*: «Pecado es este en que se contienen todos los pecados.» Y el mismo Angel de las Escuelas discurre sobre este punto, como siempre, con su acostumbrada claridad. «Tanto, dice, es mas grave un pecado, cuanto por él se separa mas el hombre de Dios. Por el pecado contra la fé se separa lo mas que puede de El, pues se priva de su verdadero conocimiento; por donde, concluye el santo Doctor, el pecado contra la fé es el mayor que se conoce.»

Pero es mayor todavía cuando el pecado contra la fé no es simplemente carencia culpable de esta virtud y conocimiento, sino que es negacion y combate formal contra dogmas expresamente definidos por la revelacion divina. Entonces el pecado contra la fé, de suyo gravísimo, adquiere una gravedad mayor, que cons-

tituye lo que se llama herejía. Incluye toda la malicia de la infidelidad, más la protesta expresa contra una enseñanza de la fé, con la adhesion expresa á una enseñanza que por falsa y errónea es condenada por la misma fé. Añade al pecado gravísimo contra la fé la terquedad y contumacia en él, y una cierta orgullosa preferencia de la razon propia sobre la razon de Dios.

De consiguiente, las doctrinas heréticas y las obras heréticas constituyen el pecado mayor de todos, á excepcion de los arriba dichos, de los que, como ya dijimos, solo son capaces por lo comun el demonio y los condenados.

De consiguiente, el liberalismo, que es herejía, y las obras liberales, que son obras heréticas, son el pecado máximo que se conoce en el código de la Ley cristiana.

De consiguiente (salvos los casos de buena fé, de ignorancia y deliberacion), ser liberal es más pecado que ser blasfemo, ladrón, adúltero ú homicida, ó cualquier otra cosa de las que prohibe la ley de Dios y castiga su justicia infinita.

No lo comprende así el moderno Naturalismo; pero siempre lo creyeron así las leyes de los Estados cristianos hasta el advenimiento de la presente era liberal, y sigue enseñándolo así la ley de la Iglesia, y sigue juzgando y condenando así el tribunal de Dios. Sí, la herejía y las obras heréticas son los peores pecados de todos; y por tanto el liberalismo y los actos liberales son, *ex genere suo*, el mal sobre todo mal.

(El Liberalismo es pecado.)

Punto grave.

¡Cosa notable! Cuando se trata de averiguar si el liberalismo es esencialmente malo y vicioso, y si está condenado por la Iglesia, los partidarios de él suelen recordar, que la Iglesia no ha reprobado ningun forma de gobierno; con que suponen, que los que combaten este error, lo impugnan en razon de preferir ellos el sistema monárquico al régimen constitucional y al republicano. Mas hé aqui, que en el seno mismo de una república, donde todos los ciudadanos son republicanos, siete ilustres Prelados en la carta pastoral colectiva que dirigen al pueblo todo, escriben estas palabras: «La República del Ecuador, con su unidad de fé y de culto, con su consagracion oficial y canónica al Divino Corazon de Jesucristo, con sus muy laudables decretos sobre la construccion de una basílica, que sea para las generaciones venideras el monumento fehaciente de la piedad profunda de un pueblo venturoso, ¿está ó no está tambien inficionada del virus ponzoñoso del liberalismo?» Pregunta que ya por sí sola demuestra cuán diferentes conceptos son en la mente de aquellos ilustres Prelados *liberalismo y república*, y cuán vano el argumento que hacen en defensa del liberalismo los que aseguran que este error es impugnado en concepto de sistema meramente político, cuando en realidad abominan de él los verdaderos católicos en todas partes como de ponzoñoso virus que así puede inficionar las re-

públicas como las monarquías, y así corromper el pensamiento de los gobernantes como el de los súbditos.

En unos y en otros *el liberalismo es pecado*, y pecado gravísimo. A algunos causó extrañeza y quizá escándalo, que bajo ese nombre, adoptado por título, se publicase entre nosotros un bellísimo opúsculo que despues ha circulado profusamente con aplauso universal en España y América; pero no debió de causar eso maravilla, ni mucho menos escándalo, pues años antes de publicarse este excelente opúsculo, el ilustre Avanzini en su comentario sobre la Bula *Apostolicae Sedis*, á la pregunta, si la excomunion contenida en el artículo tercero de esa bula comprende á los católicos liberales, responde que sí, «como rebeldes á la autoridad del Papa.» Aun en nuestra España habíase ya publicado la *Norma del católico en la sociedad actual* (1), obra aprobada, lo mismo que dicho opúsculo, por la autoridad eclesiástica; en la cual, sin que nadie osara contradecirlo, fué enseñada por su sabio y piadoso autor la misma doctrina con que los venerables Obispos del Ecuador de común acuerdo han edificado á la escogida grey de aquella ilustre República, exponiéndola en los mismos términos, en el mismo sentido y con el mismo espíritu con que se ve formulada, explicada y demostrada, de conformidad con los mayores teólogos moralistas que han florecido en la Iglesia, por el autor de nuestros *Casos de conciencia sobre el liberalismo y sus consecuencias*.

De ellos resulta con toda evidencia cuán verdaderas son estas solemnes palabras de dichos Prelados: «Con estos datos fácil es ya persuadir y mover á la conciencia católica á la mas seria y profunda detestacion del liberalismo. Porque si por una parte todos y cada uno de sus errores han sido proscritos por la Sede Apostólica como perniciosos ú opuestos á la doctrina católica; si por otra hay alguna obligacion grave y urgente de guardar y observar todos los documentos apostólicos en que esos errores se condenan, en virtud del último Concilio Vaticano; si esta obligacion es gravísima tanto por razon del objeto sobre que versa (el cual es de importancia suma, no solo en el juicio de los teólogos, sino en el sentir común de todos los creyentes), como por razon del modo con que esos errores han sido condenados (el cual no puede ser mas grave y terminante; si se requiere necesariamente que el no rechazar *el liberalismo y sus errores*, el profesarlo despues y á pesar de tantas condenaciones *es sin duda alguna culpa grave*, y los que no quieren arrepentirse de ella, no merecen la absolucion en el tribunal de la penitencia, y se hallan en estado de reprobacion eterna. Estas consecuencias son indeclinables, toda vez que por pecado moral se entiende la infraccion de una ley que obliga gravemente.»

(Prólogo de los *Casos de conciencia*, escrito por el Sr. Orti y Lara.)

Imprudencias.

Dicen á *El Eco* y *El Eco* publica, entre

(1) Al cap. II, pár. IV, pag. 136, de esta obra leemos: «D. ¿Con que ser liberal es pecado?—M. Y mortal.»

Durante ésta nace un niño, y muere con la madre; el padre se abandona á la desesperacion y pierde el juicio; ¡los niños se agarran á mis hábitos y quieren que les devuelva la madre!... He llorado, he consolado, he dado algun subsidio, he hecho cuanto he podido para infundir un poco de calma á aquellos infelices, mas, desgraciadamente, quien yace descansa, y el que sobrevive no encuentra paz: ¡quién zás se hubiera vencido el mal si la pobrecita hubiese sido socorrido á tiempo! y por cierto es doloroso, más diré, vergonzoso, que en Turin los establecimientos de caridad rehusen bajo cualquier pretexto admitir á los enfermos forasteros. He pensado, pues, el alquilar un cuarto, colocar en él cuatro camas, y asistir á los pobres rechazados por los otros hospitales.

Este discurso echo á la buena, con toda sencillez, con entusiasmo empero que infunde el gran deseo de hacer una obra de caridad, convenció á los canónigos, los cuales aplaudieron su idea y le encargaron ponerla en ejecucion.

Tal fué el origen del establecimiento piadoso llamado la *pequeña casa de la divina providencia*, fundado en 1828. En 17 de Enero del mismo año, pocos meses despues del triste acontecimiento referido por el canónigo Cottolengo, este abría el *Depósito de la Bóveda roja* (cuatro camas en dos cuartos) y su mayor disgusto fué el

otras cosas, estas que nadie se atreve á decirnos, porque es notorio que no las publicaríamos:

«La otra cosa es la religion, y debo decir á Vd. que en San Nicolás, oyendo la Palabra Divina con gran silencio y rezando el Rosario con mucho fervor, habia muchos hombres carlistas y tambien muchos otros que eran de otros partidos, lo que me prueba que no solo nosotros somos católicos verdaderos, sino que hay otros que tambien lo son: por eso no se debe ser intransigente y además porque nuestro Santísimo Padre Leon XIII ha dicho: que la religion no es patrimonio de ningun partido político.

Pregunto á EL TRADICIONALISTA: ¿erec que ahora, en el Cumplimiento Pascual, los ministros del Señor, nuestros confesores, cuando vayan los católicos á confesarse, les preguntarán cuáles son sus opiniones políticas?

No; pues entonces no es pecado el que no estén con nosotros en política.»

AL CORRER DE LA PLUMA.

Orden del dia.

Presupuestos.

«La situacion del Tesoro aparece deplorable, pues el pasivo excede al activo en 148 millones, siendo exigibles á corto plazo 93, y 55 á largo.»

Pero no hay que apurarse por eso.

El gobierno está tranquilo.

A pesar del activo y del pasivo.

Sobre lo que hace el gobierno para mejorar la situacion económica, dice *El Imparcial*:

«Pero esto es vivir al dia. Cada año hay que rebuscar medios especiales y extraordinarios de ingresos. Nada se crea permanente.

¿Que nó?

Pues la desastrosa situacion de la Hacienda nos parece que no es pasajera.

Sino bien permanente y perpétua.

Del mismo periódico:

«Por lo demas, la primera necesidad de la Hacienda para evitar mayores males es la de asegurar la nivelacion de los presupuestos: pero observamos que habria medios llanos si en vez de acrecentar gastos se hiciera un buen estudio para reducirlos.»

Reducir los gastos.

¿Qué guason es *El Imparcial*!

Como si no supiera que pedir eso á un gobierno liberal es lo mismo que pedir peras al olmo.

Leemos en un diario reformista:

«Una noticia sibilítica de *La Correspondencia*: «Hoy han circulado rumores de posible acuerdo para adelante entre diferentes elementos políticos de los más avanzados.»

Diferentes elementos y de los mas avanzados, ¿Si será la coalicion de Pi y Margall y Moyano?»

No nos extrañaría.

Visto lo que han hecho Romero Robledo y Lopez Dominguez.

de no tener inmediatamente enfermos que cuidar pues era tan grande su deseo de ejercer la caridad que solo se encontraba bien entre pobres y enfermos. Cuando en los años consecutivos se encontró al frente de mil y tantos enfermos, no se desanimó, ni jamás se apuró por el creciente número de infelices que imploraban un techo y sus cuidados: era tan firme su fé en la divina Providencia, que él se hubiera tomado el empeño de proteger así al mundo entero sin la menor inquietud acerca de los medios necesarios para lograrlo, confiando en los socorros milagrosos del cielo, que siempre obtenia.

En el *Depósito de la Bóveda roja* aumentaron los habitantes en menos de un año, convirtiéndose en un verdadero hospital. Un dia, pasando el virtuoso sacerdote por la calle de Italia, hoy llamada de Milan dijo á una niña de unos doce años que le pedia una limosna:

—¿Porqué no trabajas? ¿Eres tan sana y robusta y vas mendigando?

—Padre, soy andrajosa, nadie me quiere los parientes no se cuidan de mí, nadie me socorre; de lo contrario trabajaría.

Cottolengo, pensando en los muchos y grandes peligros de aquella tierna edad, la tomó consigo y la condujo á los cuartos del *Depósito de la Bóveda roja*: así dió principio á las diferentes familias por reuniones que formó de niños niñas y

(1) FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

El Canónigo José Cottolengo.

Ahora que se trata en el Vaticano de beatificar á este insigne y virtuoso varon, creemos que se leerán con interés los siguientes episodios de su vida que acaba de publicar la *Ilustracion italiana*.

Un día en la sacristia de la iglesia de Turin, llamada del *Corpus Domini*, se paseaba al anocheecer solo y pensativo un buen canónigo: parecia preocupado y que en su imaginacion se agitaba un gran proyecto, puesto que, en vez de su acostumbrada sonrisa bonachona y de su porte jovial y distraido, iba cabizbajo acariciando sus labios con los dedos.

De repente se dirigió al sacristan, diciéndole:

—Sube al campanario y dá cuatro campanadas.

—¿Para qué?

—Da cuatro campanadas, te digo, y enciende dos velas á la virgen.

Obedeció el sacristan, y algunas mujeres del pueblo, atraídas por el insólito sonido, acudieron al templo y oraron con el buen sacerdote sin saber por cual motivo. Concluida la oracion excl-

Noticia que merece ser conocida.

«Decíase anoche que al examinar en un centro directivo muy importante las plantillas de empleados, se había descubierto que había algunos de estos que hace cinco meses que no concurren á la oficina ni á cobrar sus pagas, que están en poder del habilitado.»

Que no acudan á la oficina nos parece mal, pero no nos estraña.

Lo que nos estraña es que no acudan á cobrar la paga.

Aunque esto se explica perfectamente. Esos empleados deben de ser partidarios de la igualdad.

Y querran que les lleven la paga á su casa.

Como se la llevan á Sagasta.

#### De La Epoca:

«No son las oposiciones como aquel soldado que pintaba panes y contemplaba su obra con la boca abierta, sino como aquel otro que al pasar por las ventanas de las cocinas, adivinaba, por el olor lo que dentro se guisaba.»

Por lo visto los conservadores creen que todos los partidos de oposicion son como ellos.

Que siempre están oliendo donde se guisa.

Es posible que no se equivoquen.

Por supuesto, hablamos de los partidos de oposicion liberales,

Dice *La Iberia* que el partido fusionista ha estado mucho más tiempo que los conservados en la oposicion y que, sin embargo, jamás se le ha visto desmayar en sus ideales.

Reconocemos de buen grado que en esto último tiene razon *La Iberia*.

Pero en eso de no desmayar en sus ideales no se aventajan los fusionistas á los otros partidos.

Ninguno de estos desmaya ni cede en su empeño de alcanzar el poder.

Segun *El Estandarte*, con este gobierno todo va mal, muy mal, rematadamente mal.

Prescindiendo de si esto es verdad ó no, ahora comprendemos la diversidad de criterio entre los conservadores y fusionistas.

Porque dicen estos que todo va bien, muy bien, retembien.

Unos y otros no piensan más que en sí mismos.

Leemos:

«Ayer tarde, y cuando ya tocaba á su término, la sesion del Congreso, se suscitó un vivo diálogo en uno de los pasillos entre dos señores senadores, que rápidamente fué subiendo de tono hasta tocar límites poco convenientes.»

«Enterado de lo sucedido el presidente de la Cámara, ordenó la detencion de uno de los señores aludidos, pero ya éste había salido del edificio.»

«El Sr. Martos, estimando grave el suceso y digno de correctivo, ha dado de él cuenta de oficio, segun se decía, al presidente del Senado, señor marqués de la Habana, y se cree que el asunto será tratado en sesion secreta en la alta Cámara.»

Apostaríamos á que á esa sesion secreta acuden más senadores que si se tratara de los presupuestos.

### Extranjero.

**Alemania.**—CONSULTA DE WINDTHORST SOBRE LA LEY POLÍTICO-ECLISIÁSTICA DE PRUSIA.—La mayor parte de los periódicos católicos de Alemania publican una consulta del ilustre jefe del partido católico, diputado Windthorst, sobre la nueva ley político-eclisiástica en la cual se ocupa la Cámara de señores de Prusia. Nuestros lectores conocen ya los artículos de la mencionada ley y los motivos que la acompañan. La consulta del diputado abraza estos dos puntos, 1.º; serán recibidos los diversos artículos en todo ó en parte; 2.º; puede considerarse este proyecto como una version final de toda la nueva legislación político-eclisiástica?

El autor discute separadamente todos los artículos y siendo muy larga su exposicion diremos solamente que la consulta rechaza el artículo 1.º en su forma actual. Este artículo se refiere á la ereccion de seminarios diocesanos sobre los que el Estado puede ejercer una vigilancia mal definida, especialmente sobre los catedráticos lo que pudiera dar margen á ingerencias de mal género.

El art. 2.º está en parte enmendado y en parte rechazado; este artículo se refiere al derecho de veto; segun Mr. Windthorst, este derecho del Estado sería mas bien amplio que restringido.

El art. 5.º relativo á la vuelta de las congregaciones y órdenes religiosas merece un examen especial. En la consulta se dice entre otras cosas: «La libertad de las órdenes y congregaciones es uno de los derechos á que jamás renunciará el pueblo católico.»

Las concesiones de la ley actual en este sentido son más que modestas. No hablemos de la compañía de Jesús y de otras órdenes

que tienen afinidad con ella (su admision es negocio del Reichstag, porque han sido expulsadas por una ley del imperio), pero no podemos menos de sostener que hay en este artículo dos puntos contra los que se pueden hacer objeciones. 1.º No son admitidas otras órdenes ó congregaciones que las que se consagran á la salvacion de las almas, al ejercicio de la caridad ó las que se dedican á la vida contemplativa. En una palabra, queda prohibida en Prusia toda la enseñanza de las congregaciones. 2.º La segunda objecion se refiere á la dependencia casi completa en que deben mantenerse las órdenes y congregaciones que hayan de ser admitidas á tenor del artículo 5.º

Para probar que el proyecto de ley actual, no puede en manera alguna ser como la revision final de la legislación político-eclisiástica se citan varias leyes que están vigentes, tales como la ley *lutiziana* contra la libertad de la cátedra sagrada, la del destino de los jesuitas, la relativa á la existencia legal del viejo catolicismo, la suspension de los artículos que garantizan la libertad y autonomia de la Iglesia, etcétera.

La consulta concluye de esta manera: «Mientras no sean abolidas estas leyes y no se desenvuelvan los bienes á la Iglesia y no cese esta suspension, no se debe hablar de una paz sólida y duradera entre la Iglesia y el Estado.»

Esto prueba que el gobierno prusiano no ha cumplido todavía su promesa en lo que concierne á la revision final de que hablaba el difunto cardenal Jacobini en su carta del 21 de Febrero.

La referida consulta ha producido una gran impresion en Alemania. Ahora se trata de saber si la Cámara de los señores, ilustrada por las observaciones del distinguido orador del Centro, hará algun ensayo con el fin de mejorar la ley, aceptando las enmiendas del Obispo Monseñor Kopp, rechazadas por la Comision.

La *Gaceta Universal* de Munich, órgano importante del partido liberal, afirma que Bismarck piensa aceptar la mayor parte de las enmiendas.

#### TENTATIVA CONTRA EL CZAR.

Hé aquí lo que comunican al *Times* desde Viena:

«Se ha descubierto en San Petersburgo una conspiracion cuyo fin era abolir el régimen autocrático y establecer un gobierno constitucional. Los nihilistas no han tomado parte en ella, y parece que la vida del Czar no ha sido personalmente amenazada. Se había pensado solamente en colocarle en la alternativa de conceder una Constitucion ó de abdicar. Los conspiradores, segun se dice, son en su mayor parte personajes de alta posicion y grandes propietarios. Muchos han sido arrestados, pero se guarda mucho secreto y no puedo comunicar mas detalles.»

El *Standard*, segun los informes de su corresponsal en Berlin, dice que los individuos detenidos son seis estudiantes que llevaban materias explosivas, y fueron cogidos en el trayecto que el Czar debía recorrer al dirigirse á la Catedral con objeto de asistir á las honras fúnebres de su padre.

**Bulgaria.**—Zankoff ha presentado á la Sublime Puerta un memorandum en el que declara que no quiere continuar las negociaciones, porque, segun su opinion, la única manera de restablecer el orden en Bulgaria sería una ocupacion militar de Turquía.

Los zankovistas de Sofia se muestran consternados por esta declaracion, y no es extraño, porque si antes fué silbado por hacerse amigo de Rusia, no sabemos qué le va á suceder, cuando se declara partidario de Turquía.

### TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

**Paris 16.**—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65'25. — Despues 65'46.

**Londres 15.**—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64'75.

**Paris 16.**—Despachos de Viena dicen que están casi terminados los aprestos guerreros en la Galitzia.

Segun algunas correspondencias Austria tiene concentrados sobre la frontera de Rusia más de 200 mil hombres pero en esta noticia hay evidentemente mucha exajeracion.

Lo que sí es verdad que el gobierno austriaco tiene tomadas sus disposiciones para poder en caso dado movilizar sus reservas en menos de diez dias.

**Viena 16.**—Se confirma la noticia de que aumenta la agitacion en Macedonia y el Epiro. Los despachos oficiosos de Sofia desmienten que la regencia búlgara tenga el propósito de proclamar la independencia de aquel principado.

**Paris 16.**—Apesar de las noticias que publican algunos periódicos sobre aprestos militares la Bolsa revela cada vez mayor firmeza.

El 3 por 100 francés ha abierto en la de hoy á 81,20 sin cupon, es decir, á 81,95 con cupon, tan alto como los dias anteriores al gran pánico de Enero.

El mercado prescinde ya de las noticias de sensacion y no atiende más que á la abundancia del dinero que afluye en demanda de valores públicos.

Tocante al exterior español se nota mayor firmeza si cabe que en los demás valores.

Ayer se llegó á cotizar á 63,37 y hoy está 1 por 100 más alto.

Es de advertir que tanto los periódicos de ayer como los de hoy han publicado completos pormenores sobre el proyecto de presupuestos presentados por el ministro de Hacienda en el Congreso y las opiniones de los diarios de Madrid acerca del impuesto de 1 por ciento en concepto de timbre sobre los intereses de la Deuda interior.

Tambien han negado que se trate de retirar dicho impuesto como se dijo ayer.

Ademas los principales banqueros interesados en fondos españoles han recibido largos telegramas de sus corresponsales de Madrid dándoles á conocer detalladamente todo el proyecto.

Resulta, por lo tanto, que en Bolsa han obrado hoy con completo conocimiento de la situacion.

Debe sin embargo reconocerse que al favorable aspecto general de los mercados bursátiles ha contribuido en gran parte la noticia confirmada por varios conductos autorizados de que el Sr. Leseps trae de Berlin excelentes seguridades de paz.

**Paris 16.**—Se insiste en que el príncipe de Bismarck prepara una sorpresa haciendo una proposicion de desarme, pero generalmente se duda de la sinceridad de la intencion atribuida al gran canceller.

**Paris 16.**—Las negociaciones relativas á indemnizaciones á los ciudadanos franceses por la guerra carlista y á los españoles por los sucesos de Saida están tan adelantadas que se espera quede terminado el asunto de un momento á otro.

**Berlin 16.**—El emperador Guillermo sigue bien y todo hace creer que podrá asistir á las brillantes fiestas que se preparan con motivo de su cumpleaños. En todas las grandes ciudades de Alemania habrá festejos. Los de Berlin prometen ser brillantísimos.

**San Petersburgo 16.**—El diario oficial *El Mensajero del Gobierno* publica esta mañana el siguiente suelto:

«El dia 13 del corriente, sobre las once de la mañana fueron detenidos en la perspectiva Newsky tres estudiantes de la Universidad de San Petersburgo en cuyo poder se encontraron máquinas explosivas.»

Al ser interrogados confesaron que formaban parte de una sociedad revolucionaria secreta.

Reconocidas las máquinas resultaron cargadas de dinamita y de balas de plomo huecas cuyo interior contenia estrignina.»

**Londres 16.**—Segun un despacho de Méjico en los nuevos aranceles de Aduanas de aquella república se disminuyen considerablemente los derechos sobre los licores y tejidos.

**Nueva York 16.**—Se tienen nuevos detalles acerca de la horrorosa catástrofe ocurrida en el ferrocarril de Boston.

El número de muertos asciende á 40 y el de los heridos pasa de cien.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra.*)

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

16 de Marzo de 1887.

Continúan siendo los asuntos del dia los presupuestos y los rumores de próxima modificacion ministerial. Estos, lejos de desvanecerse, se acentúan de dia en dia, siendo digno de notarse que si algo nuevo se dice acerca del particular, parte del seno de la mayoría. Por este motivo, no debe causar gran extrañeza el que los políticos de oposicion, llevados de su afan de dar importancia á cualquier especie perjudicial á los fusionistas, lleguen al extremo de propalar la idea de que en el último consejo de ministros quedó poco menos que convenida la modificacion que haya de hacerse en un breve plazo.

He dicho que esta conducta de las oposiciones no debe causar gran extrañeza, pero esto no significa que yo considere fundada esa especie que propalan. Creo, por el contrario que el presidente del Consejo hace esfuerzos por tranquilizar á los disidentes, á fin de conservar el ministerio sin reforma hasta la aprobacion de los presupuestos.

Los que se muestran enterados de ciertas interioridades; creen que el Sr. Puigcerver está resuelto á dejar su cargo si: esperar á ver aprobada su obra rentística, cosa que me parece increíble: una vez aprobados los presupuestos, es indudable que el ministro de Hacienda dimitirá. Otro de los más descontentos es el ministro de Ultramar, el cual será sin duda uno de los que menos tardarán en pedir se le releve. Para esto se indica ya al Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Lo que parece fuera de duda es que, como quiera que se inicie la crisis, no se reducirá ésta á la sustitucion de uno ó dos ministros; hay quien cree que saldrán cuatro ó cinco de los actuales; tal vez no sean tantos, pero por de pronto es creencia general que además de los nombrados dejará la cartera el Sr. Navarro y Rodrigo.

Pasando á los presupuestos, diré á V. que conservadores y reformistas se disponen á combatirlos á sangre y fuego. Uno de los puntos en que más energía será la oposicion, es el impuesto que se introduce sobre la renta de la deuda interior.

Entre los tenedores de títulos y valores públicos tal impuesto ha producido pésimo efecto. Los ministeriales, queriendo sin duda alcanzar popularidad, defiéndenle diciendo que cuando la agricultura, la industria y el co-

mercio soportan cargas pesadimas, no es mucho que la deuda interior contribuya con el uno por ciento de la renta. Pero las oposiciones combatirán, como llevo dicho, este impuesto por considerarle como un precedente que dará margen á otros impuestos mayores de la misma naturaleza, como ha sucedido en Inglaterra.

Dijose hace algun tiempo que la casi-nivelacion de los presupuestos sería artificial: no diré yo que lo sea, pero en algunos puntos lo parece. Buena parte de los ingresos calculados depende de la realizacion y del éxito de proyectos que aún no están aprobados. Como ejemplo pueden citarse el arriendo de los tabacos y la venta de las dehesas boyales, que no sabemos si darán los productos que se calculan.

Y este es otro de los puntos que más energicamente serán combatidos.

La fórmula relativa al Código penal no está acordada todavía.

### El Reverendo Padre Menendez.

Leemos en *El Siglo Futuro* lo siguiente:

«Esta mañana, á las cinco menos cuarto, ha entregado su hermosa alma al Criador el reverendo Padre Francisco Mariano Menendez, de la Compañía de Jesús.»

Víctima de una fuerte pulmonía, que le sobrecogió el domingo pasado en acabando de celebrar el Santo Sacrificio, ha muerto en Madrid, donde había nacido, contando setenta y dos años de una edad, toda ella empleada á mayor gloria de Dios y bien de las almas.

Entró en la Compañía en 1832; estuvo á punto de ser inmolado en la horrorosa catástrofe de 1834; y prefiriendo el destierro y la tribulacion de la vida religiosa á la quietud y bienestar de que podía disfrutar en Madrid, se partió poco despues á Nápoles, donde perfeccionó los estudios, que había comenzado en el colegio imperial de esta corte y en Alcalá de Henares, y se dedicó á la enseñanza. Expulsado de Nápoles por la revolucion del año 1848, y acogido en Malta bajo la proteccion del pabellon británico, no tardó en regresar á España, dedicándose al ejercicio de la predicacion y demás tareas del ministerio apostólico, mayormente en los hospitales, que no ha cesado de frecuentar dos veces al menos cada semana, hasta pocos dias antes de rendir el postrer suspiro. En el Seminario de Canarias estuvo diez años enseñando Teología dogmática, y ocupando el tiempo de vacaciones en misiones, que daba á los pueblos y aldeas, y en que hallaba descanso digno de su celo evangélico.

Ha tenido en diferentes ocasiones elevados cargos de Superior é Instructor de tercera probacion, cargo que solo se confia á los veteranos más expertos y virtuosos de la Compañía. Amado y admirado de cuantos le conocian por su dulzura de alma, afable condicion, ingenio chispeante y humildad profundísima, con que trataba de ocultar su raro talento, dotado de una memoria verdaderamente prodigiosa, ha espirado en el ósculo del Señor, recibidos los Sacramentos, y en el pleno goce de sus facultades, con santa paz, asistido de sus hermanos en religion, que rodeaban el lecho fúnebre, los ojos arrasados en lágrimas.

Mañana á las nueve y media de la mañana será conducido el cadáver al cementerio de la sacramental de San Justo.

R. I. P.»

### MERCADOS DE VINOS

En los de Castilla la Vieja acusan los últimos precios nuevas depreciaciones en la mayoría de las bodegas, sin que á pesar de los precios arreglados que rigen se consiga reanimar la demanda.

Con destino á Galicia, Asturias y Santander se han contratado en Verdemarban (Zamora) cerca de 6.000 cántaros de 16 litros á los tipos de 14 y 14,50 rs.

En Feroselle se ofrecen buenas partidas á 10 y 11.

Gran paralización en el importante y acreditado mercado de Moraleja del Vino, por cuyo motivo los propietarios se muestran propicios á mayores concesiones que las ya hechas.

No son mejores las noticias que recibimos de Benavente, en cuyo pueblo se cotiza de 13 á 14 rs. cántaro.

En Fuentesauco se han ajustado partidas de pequeña cantidad de 12 á 14.

De Zamora se nos da como más general y corriente el precio de 12,50 rs.

De Toro se exportan diariamente de 600 á 800 cántaros, pero á pesar de este movimiento los precios acusan baja; se cotiza de 14 á 16 rs, excepto dos cubas que se han pagado á 18.

En Valderas (Leon) se sostiene el límite de 12.

De Tudela de Duero se han expedido para la Habana unos 400 cántaros y varias partidas de alguna importancia para Valladolid y Palencia; los tintos se miden á 13 rs. y los blancos á 12.

Los de este último color de la pasada cosecha dan bastante juego en La Nava del Rey, pero en cambio las demás clases tienen hoy pocos licitadores; aquellos vinos se corizan á 16 y hasta 17 rs. cántaro, y los demás como sigue: añejos, de 14 á 18; reañejos, de 25 á 30; viejos, de 60 á 120; añejos quebrados, de 8 á 10; tintos del año, á 16.

En Valoria la Buena hay ofrecidas fuertes cantidades á 11 reales cántaro. En Peñafiel aún se detalla á mas bajo tipo, pues nos consta que á 9 y 10 rs. se han hecho operaciones. En Alaejos se detalla á 15. En Dueñas (Palencia) ha cedido bastante el movimiento y sigue pagándose á 12 rs. cántaro. Igual límite corre en los pueblos inmediatos á Carrion de los Condes. En Baltanas se trabaja en corta escala sobre la base de 11 á 12 y en Villamediana no pasa la cotizacion de 9 rs. cántaro. (De la Crónica de vinos y cereales.)

NOTICIAS GENERALES.

En uno de los primeros Consejos de ministros el de Fomento someterá á la aprobacion de sus compañeros dos importantes proyectos de ley: uno concediendo haberes pasivos á los maestros de instruccion primaria, ó sea jubilaciones, y otro sobre inspeccion georal de enseñanza.

Cuando se esperaba una solucion satisfactoria que pusiera término al conflicto obrero de Sans, llega la noticia de haber cerrado el lunes sus puertas «La España Industrial» dejando sin pan á dos mil obreros. Se atribuye esta clausura á la dimision presentada por todos los mayordomos de la fábrica, alegando que no podian trabajar con los nuevos operarios.

Dice un periódico de Barcelona que se ha ganado 100.000 duros en pocos dias una casa de banca de aquella capital con el canje de los duros antiguos. Mandó comprar en los mercados de Oriente una partida de 500.000, y como allí se obtienen por cuatro pesetas cada uno, la ganancia de los 100.000 duros sale redonda, descontando los gastos del corretaje y transporte.

Han salido de Cádiz en direccion á las distintas provincias los 616 licenciados del ejército de Cuba, desembarcados en aquel puerto el dia 12.

Comunican de Granada que á consecuencia de un reblandecimiento del terreno producido por las grandes lluvias de la última noche, se ha hundido una muralla de construccion moderna en la Alhambra en una extension de treinta metros.

Esta ruina, aunque lamentable, no ha perjudicado ninguno de los monumentos de aquel célebre sitio.

La Opinion, de Palma de Mallorca, da cuenta de un caso rarísimo. Dice que en Felanitx hay un hombre á quien puede considerarse incombustible, y lo mas raro no es que carezca de sensibilidad, sino que el ascua no deja en la piel de su cuerpo huella alguna. Coje una barra de hierro al rojo blanco, y en sus manos no queda la menor señal; se aplica una cerilla en la nariz y le sucede lo propio.

La ciencia registra casos raros de insensibilidad, pero ninguno de esta naturaleza.

El temporal de nieve es general, segun los telegramas recibidos, en las provincias del Norte.

De León telegrafian que sigue interceptada la via, encontrándose detenidos en las estaciones de Paredes y Villaumbrales los trenes 411 y 461 de ayer.

En Avila se hallan los trenes exprés y correo y no se sabe cuando saldrán, por la mucha nieve que cubre la via.

En Salamanca se ha suspendido la circulacion de trenes por causa de la nieve.

Noticias semejantes se reciben de Huesca, Ciudad-Rodrigo, Segovia y otros puntos.

Cerca de 20.000 duros lleva ya recogidos la junta de señoras de Madrid encargada de recaudar donativos para el Papa con motivo de las Bodas de Oro.

Se calcula en más de ochenta millones de pesetas la cantidad recaudada estos dias en las tesorerias de Hacienda de la Peninsula, con motivo de la orden dictada para retirar de la circulacion los duros acuñados con anterioridad al año 1869.

GACETILLAS.

Uno que se llama Un tradicionalista, y que debe de serlo entusiasta, decidido y fervoroso, cuenta á El Eco para que nosotros nos enteremos, porque estos tradicionalistas (de El Eco, por supuesto) son así, una porcion de cosas importantes.

En primer lugar, ese que se llama Un tradicionalista, declara muy en serio que «apear de tener opinion política, no ha prescindido del sentido comun,» y como es natural, ese, Un tradicionalista queremos decir, añade que su sentido comun, el suyo, le avisó «desde luego que el periódico deseado no llenaba su cometido,» De manera que por un lado, en sentir de Un tradicionalista, parece como que se pierde el sentido comun el punto y hora en que se tiene opinion política; y de otro lado parece que segun él, Un tradicionalista, anda bastante escaso de sentido comun nuestro partido, puesto que nosotros nos permitimos profesar una política determinada. ¿Qué gana de indisponerse con todo el mundo? Unas veces con Mendigorría, que, entre paréntesis, está muy tranquila; otras con las personas que socorren al Romano Pontífice pobre, y

otras, como en este caso, con todo el partido carlista. ¡Señor que imprudencia y que torpeza!

Realmente todo puede arreglarse. Es indudable que Un tradicionalista por modo indirecto nos califica de calumniadores; pero, lo repetimos, todo puede arreglarse.

El punto consiste en que no se quiere el arreglo, porque la base del arreglo estriba en que aceptemos todos la doctrina teórica y práctica de El liberalismo es pecado. Con todo nuestro corazón la aceptamos nosotros, mas acontece que hay muchos que no la aceptan. Y aquí está el mal.

Cabalmente Un tradicionalista dice que en declarando uno que es católico, «ya no se necesita decir mas ni dar mas explicaciones,» Y ahí está el mal; el mal no es otro; de eso precisamente se trata, y casi, casi no se trata de otra cosa ninguna. ¡Pero si el mal está ahí! ¿Pues no dice Montero Rios á cualquier hora, en todo momento, á la faz de la nacion, que es católico, tan católico como el mas católico del universo mundo? Ahí, precisamente ahí, en sus relaciones con lo otro está el mal. Porque hablemos claro, en castellano, con lisura; lo otro es que ese mismo Montero Rios trajo el matrimonio civil, y es lo peor, que se jacta de haberle traído y que está dispuesto á traerle de nuevo y que esto de traerlo otra vez constituye, asi como suena, uno de los puntos fundamentales de su política. Ahí está el mal.

Verdaderamente nos está consumiendo el deseo de paz y concordia; pero es preciso aceptar la base legitima de la concordia y la paz.

Ahora salimos con que, en la estimacion de Un tradicionalista, hay la friolera de cinco clases de liberalismo; y lo tremendo del caso se cifra en que, segun este flamante colaborador de El Eco, Sardá, el propio Sardá, el autor de El liberalismo es pecado, admite las cinco clases de liberalismo. ¡Dios mio, qué confusion tan espantable es esta! No queremos decir ignorancia porque somos en extremo corteses, fuera de que nos doleria tanto que por frase más ó menos áspera, aunque sea merecida, se frustrase esa paz y concordia que anhelamos.

Ayer, ¡Señor si fué ayer mismo! reproducimos un capítulo entero de El liberalismo es pecado en donde se nos enseña que no es lícito aceptar en buen sentido la palabra liberalismo y que puede ser hasta pecado mortal el aceptarla de esa suerte. ¡Y hoy se nos habla de cinco clases de liberalismo reconocidas y aceptadas nada menos que por Sardá y Salvany!

Así no hay arreglo, así no hay paz ni concordia ni más que guerra; así no hay compostura posible, sino aquella division perpétua requerida por los hechos. Porque el hecho es que unos aceptan y otros no quieren aceptar la doctrina teórica y práctica de El liberalismo es pecado. Este es el hecho, triste en verdad, pero que nos impone la linea de conducta que nos hemos trazado.

Entiéndalo Un tradicionalista y persuádase bien; nosotros nunca, jamás nos uniremos con los que no aceptan la doctrina teórica y práctica de El liberalismo es pecado. ¿Qué le hemos de hacer?

En la plaza de toros ha sido depositado y está á disposicion de su dueño, un asno que los guardas de campo encontraron ayer abandonado.

Durante la primera decena del corriente mes se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad 25 defunciones y 41 nacimientos.

El dia 6 de Abril próximo se verificará en el parque de artillería de Pamplona subasta para la venta de cien mil kilogramos de hierro colado.

Con la dotacion anual de 1.000 reales está vacante la plaza de médico titular de Sartaguda.

Las familias acomodadas de la localidad satisfarán al facultativo por sus servicios 1500 pesetas.

El ayuntamiento de Mendavia trata de poner en subasta la cobranza de contribuciones por espacio de cuatro años.

Para el dia 27 del corriente anuncia el alcalde de Narqué la venta en subasta de 1.816 árboles de encina.

El municipio de Urroz anuncia subasta de la carnicería por tiempo de tres años.

Autorizado por la Diputacion, el Ayuntamiento de Iraeta pondrá en venta el el lunes próximo 3694 hayas.

Se halla gravemente enfermo el respetable canónigo de esta catedral don José Marco, cuyo restablecimiento deseamos.

El conductor del coche que hace servicio entre esta capital y Estella, por Echauri, estuvo á punto de ser victima del temporal anteayer á la mañana cerca de Izurzu. Metido el coche en un ventisquero, sin poder avanzar ni retroceder, el mayoral y una mujer que iba en el carruaje, hallábanse en apurado trance cuando llegó la guardia civil de Salinas de Oro con cuyo auxilio pudieron llegar las personas, con las caballerías, á Izurzu. El vecindario de esta localidad prestó á los viajeros los auxilios que necesitaban.

El conductor de la correspondencia de Orbaiceta á Villanueva de Aezcoa, fué victima de un robo cometido por tres hombres.

Un incendio, producido al parecer por mano airada, redujo dias pasados á cenizas un monton de tablas que habia en un corral de la villa de San Adrian.

Denticionpenosa, enfermedad de niños.—Se calma sus trastornos empleando á tiempo la «Denticina Orive», mejor y ocho veces más barata que el jarabe de «Delabarre», que es cuatro veces menor y se vende á doble precio. Así

es todo lo extranjero. Los incautos pagan muy caro el extranjerismo.

En Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares, Bolserías, 18, y en varias de la provincia. Exijase la marca de fábrica de Orive.

Histerismo, epilepsia, mal de corazón insomios, baile San Vito, trastornos etc. se cura con prontitud con el jarabe de bromuro de potasio y corteza de naranjas amargas de Orive, mucho mas económico y eficaz que el francés de H. Muro.

De venta en Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares y en varias de la provincia.

D. Miguel Ormaechea Sub-director de la Compañía de Seguros contra incendios «La Union y el Fénix Español», en Navarra, ha trasladado su domicilio y oficinas á la calle de los Mártires de Cirauqui (antes San Anton) número 1, principal.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes.—San Gabriel Arcángel. No se puede comer carne.

MERCADO DE PAMPLONA.

Cotizacion particular de toda clase de granos correspondiente al dia de ayer.

Table with 2 columns: ARTICULOS and PRECIO. Lists various grains and their prices, such as Trigo del país at 24'00 rs. robo, Cebada del país (limpia) at 13'75, etc.

ANUNCIOS PREFERENTES

BANCO HISPANO-COLONIAL Conversion de las deudas de Cuba ANUNCIO.

El Real decreto de 10 del actual, publicado en la Gaceta de 11 del mismo, concede una prórroga para la conversion en Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1873, 1880 y 1882. Las Deudas llamadas á la conversion, deben presentarse:

Las Obligaciones de Aduanas de 1878, en casa de los Sres. C. Goguel, en Paris. Los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los Sres. Delegados del mismo en Provincias y en Paris en el Banco de Paris y de los Países-Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision General de Hacienda de España en Paris y Londres.

La Deuda amortizable del 1 y 3 por 100 en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instruccion que las operaciones referentes á la conversion de las Obligaciones de Aduanas de 1878 y Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Titulos se presentarán con el cupon que vence en 1.º de Julio de 1887 y siguientes, y los Billetes de 1886 que se entreguen, llevarán el cupon núm. 4, de 1.º de Julio de 1887.

2.ª Las Obligaciones de Aduanas de 1878 se presentarán en Paris en el domicilio de C. Goguel y C.ª donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la Regla 8.ª de la Instruccion, se trasladarán los valores, á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y en Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los delegados de este Banco en provincias y en Paris remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Residuo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 Billetes Hipotecarios, emision de 1876, por 100 Obligaciones de Aduanas de 1878 y 104 Billetes Hipotecarios, emision de 1886 por 100 Billetes Hipotecarios de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los titulos definitivos y de los Residuos se efectuará con toda brevedad. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los resguardos, deberán presentarlos para recibir los titulos definitivos, suscribiendo en el Resguardo el recibo de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª Cange de Residuos por Titulos definitivos se hará conforme á las Reglas 31, 32 y 33 de la instruccion en los mismos establecimientos que los expidieron ó en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándose en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó mas Billetes Hipotecarios y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general. Barcelona 14 de Marzo de 1887.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

Los Billetes Hipotecarios emision de 1880 se admiten á la conversion en el «Crédito Navarro», todos los dias no feriados á las horas de oficina.

ESTABLECIMIENTO de objetos de iglesia DE IGNACIO BARANDALLA.

En este establecimiento que puede competir con los principales de España, en su clase, se encuentran casullas á precios sumamente bajos, que no los hallarán en ninguna otra parte, atendiendo á los géneros que las constituyen.

Tambien hay generos para dichas, y si alguno tuviese la idea de comprarlos para hacerlos en su casa ó en otra, suponiendo hacerlas bien, (cosa mas difícil de lo que se les figura á algunos) y de este modo economizarse algo ó mucho, esta casa se la pondrá bien confeccionada en el mismo precio que le costarian todos los géneros.

Hay tambien un abundante surtido de encajes para albas en mallas bordadas de hilo puro, hechas á la mano, en finas y regulares y en todos anchos, á precios reducidos, siendo estos una tercera parte cuando menos mas bajos que los que se han puesto hasta hoy en los establecimientos que se han dedicado á esos trabajos. Albas completas, todo hilo, desde 130 reales.

Estafeta, 9. = Pamplona.

A las señoras elegantes.

La Srta. Fabri Etxanga saldrá en breve para Paris, de donde piensa traer la última novedad en sombreros, así como en artículos del mismo ramo. Plaza del Castillo, núm. 1., Pamplona.

A los señores sacerdotes.

Sotanas modelo impermeables de Paris.

Unico representante de la casa, Venancio Garcia, Zapateria 42, Pamplona, donde deberán dirigirse para su adquisicion, mandando las medidas de cuello, brazo y largura.

Tambien se proporcionan impermeables de todas clases y tamaños para caballeros y señoras á precios sumamente arreglados.

Impermeables forma carrik para montar á caballo.

Pastelería del Café Suizo.

Calle Pozo Blanco.—Pamplona.

Rocks y drops de todas clases, caramelos superiores, café tostado en latas.

DENTISTA.

D. Mariano Rubio, cirujano dentista, coloca dentaduras artificiales en 24 horas y hace toda clase de operaciones en la boca.

Plaza del Castillo 28, 2.º

Venta del vedado de Eguaras.

POR 18.000 DUROS EN ALZA.

Se procederá en pública y extrajudicial subasta á la venta de dicha finca, el dia 10 de Abril á las doce de su mañana, en la Notaria de D. Ramon de Miguel, donde se halla el pliego de condiciones, el plano y la titulacion libre de la misma.—Tudela 1. de Marzo de 1887.

Amaya ó los bascos en el siglo VIII.

La mejor novela histórica, original de don Francisco Navarro Villoslada, y el poema más hermoso del país Vascongado; 3 tomos, 9 pesetas.

REBAJA.—A los suscritores de El Tradicionalista 6 pesetas en rústica.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Madrid 17 (7,45 n.)

Leyóse el proyecto relativo á la trasatlántica y Celleruelo le combatido enérgicamente en su totalidad.

Aplazada la crisis para despues de la aprobacion de los presupuestos.

Los Progresistas lucharán en las elecciones.

Table with 2 columns: Interest rate and Amount. Lists 4 p.º perpetuo at 64,45, 4 p.º amortizable at 79,70, Billetes H. T. de Cuba at 97,50, and Banco de España at 379,00.

El Corresponsal.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

## MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS

del Apostolado de la Oracion

REVISTA MENSUAL

DIRIGIDA POR PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

TERCERA SERIE.

Edicion grande.—Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 80 páginas, en 4.º menor. Precio de la suscripcion en toda España: 4'50 pesetas al año; por corresponsal, 5.

Edicion pequeña.—*Mensajero de los Sagrados Corazones de Jesus y Maria*. Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 32 páginas en 4.º menor. Precio de la suscripcion en toda España: 2 pesetas al año; por corresponsal, 2'25.

Direccion y Administracion: Plazuela de Santiago, 1, Bilbao (Vizcaya).

La Administracion del „Mensajero„, enviará un número al que desee conocer cualquiera de las dos ediciones.

## PRECIO DE LAS COLECCIONES.

Edicion grande.—Los 12 números publicados el año 1886, en que empezó la tercera serie, 5 pesetas.

Edicion pequeña.—Los 12 números publicados hasta fin del 86 desde Enero, en que empezó á salir á luz, 2,25 pesetas.

## EL TRADICIONALISTA.

## Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, plaza del Castillo, 25, bajos.  
Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:  
En Estella, D. Bernardino Bastero.—En Tudela, D. Isidro Huarte.—  
En Olite, D. Apolinar Gomez.—En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.—  
En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.—En Peralta, D. Félix Calvo.—En  
Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.—En Mendigorria, D. Santos Gon-  
zalez de Villazon.—En Leiza, D. Miguel de Eizaguirre.—En Olagüe,  
D. Pedro Sagüés.—En Echarrí-aranaz, D. Victoriano Sanz.—En Ara-  
naz, D. Victoriano Hallí y Tanco.—En Garinoain, D. Francisco San-  
chez Sola.—En Barasoain, D. Deogracias Ainciburu.—En Eneriz, don  
Pablo Rico.—En Allo, D. Ramos Iñigo.—En Huarte (Pamplona), don  
Miguel Goicoa.—En Pueyo, D. Antonio Lopez.—En Olóriz, D. Santiago  
Sanchez.—En Lumbier, D. Damian Garate.—En Azcoitia (Guipúzcoa)  
D. Joaquin Azpiazu.

## OBRAS IMPORTANTES.

En la administracion de este periódico se hallan de venta las siguientes:

**DOCUMENTOS EPISCOPALES.** Folleto que contiene nueve cartas de Prelados españoles en que se combate al liberalismo. Lleva un prólogo del eminente filósofo y escritor católico D. Juan Manuel Orti y Lara y se vende á dos reales.

**CASOS DE CONCIENCIA acerca del liberalismo**, por P. V. obra importantísima. Un tomo en 4.º y en rústica 10 reales.

**LA MORAL INDEPENDIENTE y los principios del derecho nuevo** por el P. Venancio de Minteguiaga. Un tomo en 4.º y en rústica, 20 reales.

**RAFAEL**, preciosa novela escrita en aleman por Conrado de Bollanden. Version española por C. Un tomo en 8.º mayor, 12 reales.

**FLORECITAS de San Francisco de Asis.** Crónica italiana de la Edad Media, traducida al castellano por un Hermano de la Orden Tercera. Un tomo en 8.º, en percalina y plancha dorada, 12 reales.

**LA VIDA CRISTIANA.** Documentos y ejemplos de San Francisco de Sales, sacados de las obras y de la vida del santo doctor, por un misionero del mismo. Un precioso tomo en 8.º menor, 6 reales.

**AMAYA ó los Vascos en el siglo VIII.** Novela histórica del insigne escritor D. F. Navarro Villoslada. Tres tomos en rústica, 36 reales.—Para los suscritores de **El Tradicionalista**, 24 reales.

La misma novela encuadernada en un sólo volumen y con pasta holandesa, 48 reales, para nuestros suscritores 30 reales.

**CATECISMO de la devocion al Sagrado Corazon de Jesus**, excelente librito escrito en aleman por el R. P. Julio Costa-Rosseti, de la C. de J., y traducido al castellano por D. J. M. Orti y Lara; 60 céntimos de real.

**PASTORAL** del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, que tanto llamó la atención en toda España. Forma un folleto de 59 páginas en 4.º mayor con esmerada impresion y papel excelente, dos reales.

## LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,  
**CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.**

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interes.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Admlnistrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, é en esta ciudad al agente de la Compañía, don Benito Bustince, Calle Mayor, número 65.

## Compañía Francesa

DEL FENIX

FUNDADA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1819.

Seguros sobre la vida.

*Capitales asegurados.*—475 millones de pesetas.

*Siniestros pagados.*—60 millones de pesetas.

*Garantía.*—Enteramente distinta del ramo de incendios. 296 millones de pesetas.

Participacion de los asegurados en los beneficios de la Compañía á razon del 50 por ciento.

Seguros contra incendios.

*Capitales asegurados.*—11.000 millones de pesetas.

*Siniestros pagados.*—224 millones de pesetas.

*Garantía.*—57 millones de pesetas.

Los arreglos de siniestro se ventilan amistosamente ó por medio de peritos

Para mayores informes, dirigirse al señor D. Fermin Goñi Eserverri, Sub-director para la provincia de Navarra, en Pamplona. calle Mayor, números 100 y 102, 4.º



## A ELEGIR

Doce sistemas diferentes de máquinas para coser.

**SOLIDEZ.**—Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

**UTILIDAD.**—Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

**ELEGANCIA.**—Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

**ECONOMIA.**—En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

**PRECIOS.**—Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

Fermin Ardanaz, Tecenderías, 35, Pamplona.

Calle Mayor, número 56.

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles p ntados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc.

Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromo y litografías en todas las dimensiones. Alegorias y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor 56

## RETRATOS

En la administracion de este periódico se venden retratos del Señor Duque de Madrid y de su augusto hijo D. Jaime.

Es un magnífico cuadro que se vende á seis reales, y con marco y cristal á treinta y cuatro.

Tambien se venden las fotografias targeta americana y visitade la familia de D. Carlos en un grupo con él, al precio de 10 reales tamaño grande y 5 en pequeño.